

TEXTO A PUBLICAR EN EL DIARIO

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26512 y el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se publica la relación de los bienes inmuebles que serán materia de Saneamiento Físico Legal a Nombre del Estado Peruano – Gobierno Regional de Madre de Dios - Dirección Regional de Salud.

N°	PUESTO DE SALUD	CODIGO RENIPRESS	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	ACTO REGISTRAL	PERIMETRO m.l.	AREA Has
01	P.S. "Alto Libertad"	2739	Alto Libertad	Inambari	Tambopata	Madre de Dios	Independización	430.36	1.0036
02	P.S. "Villa Toledo"	2785	Villa Toledo	Laberinto	Tambopata	Madre de Dios	Independización	359.56	0.7043

Dirección Regional de Salud de Madre de Dios
M.C. Ricardo Ronald Tello Acosta.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD


M.C. Ricardo Ronald TELLO ACOSTA
CMP N° 33132
DIRECTOR GENERAL